

### 3-B | DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

En los últimos diez años, nuestro país ha duplicado en términos reales su gasto público rural al pasar de 123 mil millones de pesos en 2001 a 269 mil millones de pesos en 2010, para convertirse en el que mayor invierte en este sector en toda América Latina. Por su producción de alimentos, crecimiento y capacidad de compra, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) califica a nuestro país con 94.5% del índice de seguridad alimentaria, según los criterios del organismo internacional acordados en 2000 para vigilar los progresos en la reducción de la subnutrición en el mundo

Con todo y la inversión pública y este reconocimiento, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social revela que en nuestro país existen 12 millones 200 mil mexicanos con un grado severo de inseguridad alimentaria, que 15 millones 800 mil personas más la sufren de manera moderada y que otros 19 millones 500 mil mexicanos la padecen de manera leve.

El elevado número de mexicanos en inseguridad alimentaria ha ido de la mano de la pérdida cada vez mayor de la soberanía alimentaria, cuando en los últimos 15 años nuestro país ha importado 180 mil millones de dólares en alimentos. Se estima que 40% de los alimentos que se consumen en México son importados.

A pesar de todo, la producción agropecuaria nacional ocupa un lugar preponderante en la producción mundial de alimentos. De acuerdo con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, México es el primer país productor de aguacate, limón, cebolla y semilla de cártamo; ocupa el segundo lugar en la producción de pimientos, chiles y papaya; el tercero en toronja, naranja, carne de pollo y habas; el cuarto en maíz y sorgo; el quinto en espárragos, frijol seco, garbanzo, café verde y mango, y el sexto en sandía, caña de azúcar y huevo de gallina.

El estado de Sinaloa participa en los primeros lugares de la producción nacional, principalmente con 85% del maíz en el ciclo agrícola otoño-invierno.

Con 820 mil 479 hectáreas bajo el régimen de riego y 667 mil 568 de temporal, Sinaloa es un estado eminentemente agrícola y la agricultura una actividad prioritaria, en la que se ocupan 185 mil personas, que representan 16% de la Población Económicamente Activa (PEA). La producción primaria agrícola, con valores que superan los 30 mil millones de pesos, es el motor de la economía regional por sus efectos multiplicadores en los sectores comercio, industria y servicios.

Que desde la agricultura se genere más riqueza y se distribuya de manera más amplia, mediante el incremento de la productividad con sustentabilidad, la incorporación de nuevas tecnologías y la recuperación de sus niveles de rentabilidad,

**CONSOLIDAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PESQUERO EN LOS CAMPOS Y COMUNIDADES PESQUERAS, COMO INSTRUMENTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

es el gran reto que el Ejecutivo estatal asume en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, documento rector de las políticas públicas estatales que pondera al estado de Sinaloa como uno de los principales proveedores de alimentos de México.

**PRIORIDADES**

Reducir el impacto de las consecuencias de la contingencia climática en la economía del estado y de los productores agrícolas, mediante la restitución de los cultivos siniestrados en las heladas del 2 al 4 de febrero, para garantizar la producción de granos y evitar su desabasto en el consumo alimentario en Sinaloa y en el país.

Responder a las consecuencias de la emergencia meteorológica que produjo la falta de forrajes e incrementar los hatos ganaderos, mediante un programa específico de repoblamiento que supere la producción lechera.

Atender, con acciones urgentes, apoyo alimentario y empleo temporal, a los pescadores y sus familias de los campos y comunidades pesqueras que resintieron los efectos de las heladas.

Consolidar y fortalecer la infraestructura para el desarrollo pesquero en los campos y comunidades pesqueras, como instrumento para la diversificación de la actividad, que permita armonizar y potenciar el desarrollo pesquero del estado de Sinaloa.



**AGRICULTURA RENTABLE Y COMPETITIVA**

AUNQUE LA RESPUESTA A LAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS ABSORBIÓ ESTE AÑO EL MAYOR DE LOS ESFUERZOS ESTATALES EN MATERIA AGRÍCOLA, LOS PROPÓSITOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE ELEVAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR FUERON ORIENTADOS DESDE LAS ACCIONES EMERGENTES A LOGRAR, POR UN LADO, QUE SE EVITARA EL DESPLOME DE

LA ACTIVIDAD Y, POR OTRO, SE GARANTIZARA LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA, Y TAMBIÉN MEDIANTE MEDIDAS TENDIENTES A ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, A TRAVÉS DE UNA MAYOR EFICACIA EN LA PLANEACIÓN, LA CREACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE FAVOREZCAN EL USO DE TECNOLOGÍAS Y, ENTRE OTRAS, CON MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.

**EMERGENCIA CONTRA LA CONTINGENCIA CLIMÁTICA.** Para evitar la catástrofe económica de Sinaloa y sus habitantes, en virtud de los efectos multiplicadores de la actividad agrícola en el sector industrial, comercial y de servicios, se requirió un esfuerzo extraordinario y emergente del Gobierno del Estado y los productores.

Nunca Sinaloa había sufrido una catástrofe agrícola como la que se originó por las heladas sin precedentes, en los últimos 60 años, a escaso un mes del cambio de gobierno que, por su parte, prácticamente tuvo que iniciar en un contexto de devastación y al que, mejor aún, se le exigieron resultados.

Desde el momento que conocimos la magnitud de la devastación, se dispuso de todos los mecanismos que hicieran posible reducir sus efectos en el más corto plazo.

Contactamos de inmediato a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el propósito de que valorara la emergencia y analizara intervenir con alguno de sus instrumentos institucionales. Encontramos, a su vez, con los legisladores federales del estado de Sinaloa su disposición tanto para gestionar ante el Ejecutivo federal recursos extraordinarios e, incluso, para procurar ante la H. Cámara de Diputados que se analizaran partidas específicas para enfrentar la contingencia. A la diputación federal y a quienes integran la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa nuestro reconocimiento por su preocupación e interés en el campo sinaloense.

De manera simultánea, el Ejecutivo estatal solicitó al Gobierno Federal la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario, Guasave, Elota y Navolato.

Nuestro agradecimiento a la Comisión Nacional de Agua que, de acuerdo con su normatividad vigente y con base en el análisis de la información proporcionada por la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional y el organismo Cuenca del Pacífico Norte, confirmó los daños causados en los municipios de Choix, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Guasave, Elota y Navolato, lo que dio como resultado la emisión de una Declaratoria de Emergencia el 7 de febrero y su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de ese mismo mes.

**PARA EVITAR LA CATÁSTROFE ECONÓMICA DE SINALOA Y SUS HABITANTES, SE REQUIRIÓ UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO Y EMERGENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS PRODUCTORES.**

**LA CUANTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN RESULTÓ POR EL ORDEN DE LAS 6 MILLONES 259 MIL TONELADAS, AL CERRAR EL CICLO CON UN MILLÓN 409 MIL 420 TONELADAS EN GRANOS, OLEAGINOSAS Y HORTALIZAS, COMPARADAS A LAS 7 MILLONES 669 MIL 382 TONELADAS DEL CICLO SIMILAR ANTERIOR.**

Debido a los daños casi generalizados en Sinaloa, solicitamos que se reconsiderara la inclusión de los municipios de Ahome, El Fuerte, Badiraguato, Salvador Alvarado, Rosario, Escuinapa y Culiacán en la Declaratoria de Emergencia, misma que, previa opinión técnica que exceptuó los municipios de Rosario y Escuinapa, la Comisión Nacional de Agua corroboró los daños en los municipios de Ahome, El Fuerte, Badiraguato, Salvador Alvarado y Culiacán, publicándose el nuevo acuerdo el 25 de febrero en el Diario Oficial de la Federación.

El ciclo otoño invierno 2010-2011 concluyó de manera drástica y anticipada con una reducción de 81.7% de su producción anual y literalmente, de la noche a la mañana, provocó para la economía de los sinaloenses una disminución de sus ingresos superior a los 26 mil millones de pesos, cuando sólo se cosecharon 165 mil 483 hectáreas de las 761 mil 288 que en los sistemas de riego y temporal se mantenían cultivadas en el momento de las heladas.

La cuantificación de los daños en términos de producción resultó por el orden de las 6 millones 259 mil toneladas, al cerrar el ciclo con un millón 409 mil 420 toneladas en granos, oleaginosas y hortalizas, comparadas a las 7 millones 669 mil 382 toneladas del ciclo similar anterior.

Peor desastre no habíamos enfrentado nunca los sinaloenses: en orden de quebrantos totales, y de particular importancia, perdimos la producción de 419 mil 086 hectáreas sembradas de maíz blanco, de las 491 mil 535 sembradas con ese grano en la superficie bajo riego; de 27 mil 600, de las 29 mil cultivadas de garbanzo; de 27 mil 992, de las 67 mil 708 cultivadas de frijol y de las 770 cultivadas de algodón, con independencia de los daños en el sector hortícola, en el que se siniestraron 736 de 820 hectáreas cultivadas de berenjena; 8 mil, de 13 mil hectáreas sembradas de jitomate; 3 mil 600, de 4 mil 700 cultivadas de calabacita; 3 mil 100, de las 3 mil 553 sembradas de hortalizas chinas, y 4 mil 800, de 14 mil 500 cultivadas de chile verde, entre las más importantes.

Los daños en la producción de maíz fueron de especial impacto cuando, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, entre la superficie bajo riego y zonas de temporal con 513 mil 930 hectáreas cultivadas de maíz blanco y amarillo, resultaron afectadas 439 mil 485 de ellas, con lo que la producción del grano se redujo en unos 4.5 millones de toneladas, con una pérdida en términos económicos estimada en 12 mil millones de pesos.

El siniestro tuvo como consecuencia inmediata el desempleo de 100 mil jornaleros agrícolas de origen sinaloense y del centro y sur del país, a los que el esfuerzo conjunto de los gobiernos federal y estatal permitió destinar recursos por el orden de los 100 millones de pesos, mediante programas de empleo temporal, apoyo alimentario y a quienes lo desearan el apoyo económico para el retorno a sus lugares de origen.

**SUPERFICIE SEMBRADA Y SINIISTRADA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS, CICLO AGRÍCOLA OTOÑO/INVIERNO, 2010-2011**

Cultivo	Superficie sembrada	Superficie siniestrada
	Hectáreas	
Estado	699 062	523 646
Algodón	770	770
Berenjena	820	736
Calabacita	4 768	3 632
Cártamo	674	546
Cebolla	745	123
Chile verde	14 598	4 807
Ejote	1 934	1 632
Frijol	67 708	27 992
F. Ch. suey	17	17
Garbanzo	29 559	27 636
Girasol	115	115
Hortalizas chinas	3 353	3 109
Maíz blanco	491 535	419 086
Maíz amarillo	19 639	18 452
Melón	80	47
Pepino	2 541	1 630
Sandía	414	131
Sorgo grano	2 233	663
Sorgo escobero	18	16
Sorgo forrajero	5 269	673
Tomate verde (tomatillo)	7 974	1 739
Tomate rojo (jitomate)	13 065	8 138
Trigo	16 886	1 335

Fuente: Distritos de Desarrollo Rural.

**LA RESPUESTA FRENTE A LAS HELADAS. NUESTRO CAMPO, EJEMPLO MUNDIAL.** La respuesta a tan desfavorable condición que produjo la contingencia climática mostró el temple de los sinaloenses y puso a prueba a su gobierno con apenas un mes en funciones, cuando la emergencia provocada carecía de precedente y tampoco nunca un gobierno había iniciado con similar adversidad.

Hoy, Sinaloa y su gobierno pueden presumir que el esfuerzo conjunto fue exitoso. El 26 de mayo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la FAO hizo llegar a los sinaloenses, por conducto del Ejecutivo estatal, su más amplio reconocimiento al haberse resembrado de nuevo el campo sinaloense en tiempo récord, colocando a nuestro estado y, de manera particular a sus productores agrícolas, como ejemplo mundial.

**LA FAO HIZO LLEGAR A LOS SINALOENSES, POR CONDUCTO DEL EJECUTIVO ESTATAL, SU MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO AL HABERSE RESEMBRADO DE NUEVO EL CAMPO SINALOENSE EN TIEMPO RÉCORD, COLOCANDO A NUESTRO ESTADO Y, DE MANERA PARTICULAR A SUS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, COMO EJEMPLO MUNDIAL.**

**EL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS SINALOA 2011 APOYÓ A LOS AGRICULTORES PARA CUBRIR LOS COSTOS DE SEMILLA Y COMBUSTIBLE.**

Enseguida del siniestro, se creó una Coordinadora del Consejo Estatal de Desarrollo Rural y un Grupo Técnico para orientar a los agricultores en la detección y valoración de los daños y definir las acciones a tomar, con más de 40 especialistas e investigadores y la participación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Fundación Produce, INIFAP, Facultad de Agronomía de la UAS y CESAVESIN, entre otros organismos públicos y privados, para coordinar esfuerzos, recursos y capacidades.

Se concertaron acuerdos para que los aseguradores declararan los siniestros de manera expedita y permitieran las condiciones, con la finalidad de que los productores sembraran nuevamente, con lo que se logró que se cubrieran indemnizaciones por 2 mil 500 millones de pesos para más de 220 mil hectáreas siniestradas, en una acción en la que destaca la alta responsabilidad y compromisos mostrados por los fondos de aseguramiento.

Se puso al alcance de productores, con y sin crédito, semilla y diesel para resembrar 475 mil hectáreas entre maíz y sorgo, con la entrega de 250 mil bolsas de semilla de maíz y sorgo y 20 millones de litros de diesel en apoyo a 15 mil productores, con una inversión superior a los 640 millones de pesos.

De manera paralela, se ofrecieron garantías líquidas por 300 millones de pesos para que FIRA y Financiera Rural abrieran líneas de crédito por 2 mil 400 millones de pesos, destinados a las nuevas siembras.

**REACTIVACIÓN ECONÓMICA.** La respuesta extraordinaria a la emergencia requirió del apoyo inmediato a los productores para cubrir los costos de semilla y combustibles en la resiembra.

En el contexto de los programas desarrollados para enfrentar la contingencia, contamos con dos visitas del presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa; la primera el 11 de febrero, para hacer una valoración de los daños causados por el atípico fenómeno climático, y la siguiente el 23 de febrero, para evaluar los programas de resiembra.

Para realizar las acciones de resiembra inmediata, también sin precedente en alguna parte del mundo, se puso en marcha junto con los productores, el Gobierno del Estado y el Federal, a través de la SAGARPA, el Programa de Reactivación Económica de la Producción de Granos Básicos Sinaloa 2011, con el que se apoyó a los agricultores para cubrir los costos de semilla y combustible, una operación que les permitió liquidez para desarrollar sus trabajos, consistente en términos económicos en 2 mil 400 pesos por hectárea a los productores de maíz y mil 500 pesos a los de sorgo.

**APOYO AL INGRESO DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.** Destaca en las acciones emergentes la implementación del Programa Transversal de Apoyo al Ingreso de los Productores Agrícolas, orientado a evitar su descapitalización y a caer en cartera vencida.



Veintisiete mil productores organizados en los 6 distritos de desarrollo rural del estado de Sinaloa recibieron al 31 de agosto un total de mil 443 millones de pesos, de 1 mil 500 millones comprometidos en el programa señalado, mediante un apoyo de 3 mil pesos por hectárea, un mecanismo consensado entre los mismos afectados por la contingencia, sus organizaciones y los gobiernos de la federación y del estado, firmado el 30 de marzo, todo ello con independencia de la aportación de 100 millones de pesos destinados al combate a plagas y enfermedades y la exención de 500 millones de pesos, de cuotas por concepto del Servicio de Riego y de Permiso Único de Siembra, además de la cobertura adelantada del PROCAMPO, con recursos por el orden de los 611 millones de pesos, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2010-2011.

**VEINTISIETE MIL PRODUCTORES ORGANIZADOS EN LOS 6 DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE SINALOA RECIBIERON AL 31 DE AGOSTO UN TOTAL DE MIL 443 MILLONES DE PESOS, DE 1 MIL 500 MILLONES, MEDIANTE UN APOYO DE 3 MIL PESOS POR HECTÁREA.**

<b>APOYO EXTRAORDINARIO DE TRES MIL PESOS POR HECTÁREA A PRODUCTORES AFECTADOS POR LAS HELADAS, SEGÚN DISTRITO DE DESARROLLO RURAL</b>			
<b>Apoyo por distrito</b>		<b>Productores beneficiados</b>	<b>Pedios apoyados</b>
<b>Estado</b>	<b>1 443'112 430</b>	<b>27 095</b>	<b>65 968</b>
<b>DDR</b>			
133 Los Mochis	340'832 606	4 785	14 947
134 Guasave	357' 117 410	6 942	18 755
135 Guamúchil	240'743 975	4 378	10 050
136 Culiacán	382,935,109	6 140	15 007
137 La Cruz	89,738,940	1 924	4 033
138 Mazatlán	31,744,840	2 926	3 176

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, delegación estatal.

Destacado papel jugaron FIRA, los organismos parafinancieros y Financiera Rural en esta hazaña de los productores sinaloenses, que habiendo habilitado apenas pocos meses antes los cultivos del ciclo normal otoño invierno 2010-2011 participaron de nuevo en la habilitación de la resiembra de sorgo y maíz.

Esta coordinación de esfuerzos con los productores y el decidido apoyo del Gobierno Federal fue satisfactoria, dando como resultado la resiembra de 310 mil 838 hectáreas de maíz y 165 mil 689 hectáreas más de sorgo, constituyendo los principales cultivos del ciclo agrícola primavera-verano 2011-2011.

**LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y SORGO LOGRADA EN TAN EXTRAORDINARIAS CONDICIONES FUE POR EL ORDEN DE LOS 3 MILLONES 372 MIL TONELADAS, 2 MILLONES 219 MIL DE MAÍZ Y UN MILLÓN 152 MIL DE SORGO.**

RESIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y SORGO					
Maíz			Sorgo		
DDR	Superficie		DDR	Superficie	
	Resembrada Hectáreas	Producción Toneladas		Resembrada Hectáreas	Producción Toneladas
133 Los Mochis	81 777	772 930	133 Los Mochis	63 733	446 424
134 Guasave	77 693	563 497	134 Guasave	54 769	381 498
135 Guamúchil	45 902	252 911	135 Guamúchil	23 955	165 669
136 Culiacán	93 197	541 035	136 Culiacán	19 932	1 39 663
137 La Cruz	12 225	88 759	137 La Cruz	1 944	10 995
Mazatlán	44	244	138 Mazatlán	1 356	8 625
Estado	310 974	2'219 336	Estado	165 689	1'152 857

Fuente: Distritos de Desarrollo Rural.

La producción de maíz y sorgo lograda en tan extraordinarias condiciones fue por el orden de los 3 millones 372 mil toneladas, 2 millones 219 mil de maíz y un millón 152 mil de sorgo, una cosecha que junto a la producción obtenida de los cultivos que lograron mantenerse en pie alcanzan valores por 16 mil 863 millones de pesos, resultado que ha hecho posible reducir el impacto económico y las pérdidas de los productores que ocasionaron los siniestros provocados por las heladas.

La producción de 2 millones 655 mil toneladas de maíz blanco lograda con la resiembra y en la superficie del cultivo que no sufrió afectaciones impidió que se registraran problemas de desabasto del principal producto de consumo de los mexicanos, como es la tortilla, un producto para el que localmente procuramos los acuerdos necesarios con los industriales del ramo en Sinaloa con el objeto de evitar aumentos de precios, aun en la incertidumbre de los resultados de la resiembra.

Es de destacarse que, independientemente de la resiembra, antes de su abrupta suspensión del periodo normal, el ciclo otoño-invierno 2010-2011 había arrojado como principales producciones en las zonas de riego y temporal 240 mil 404 toneladas de tomate rojo, 180 mil 458 toneladas de chile verde, 56 mil 464 toneladas de tomate verde, 64 mil 184 toneladas de trigo y 53 mil 533 toneladas de pepino, entre las más importantes por su volumen, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.



CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA
Tonelada			
Calabacita	4 082	1 149	19 482
Chile verde	11 796	3 668	180 458
Tomate verde	7 112	5 470	56 464
Pepino	2 646	959	53 353
Tomate rojo (jitomate)	15 589	4 587	240 404
Cebolla	615	579	11 799
Trigo grano	18 944	15 323	64 184
Sandía	4 015	2 141	12 661

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

Cobra mayor relevancia esta producción, al corresponder su mayor parte al esfuerzo de los horticultores que en una superficie de 48 mil hectáreas lograron 732 mil toneladas, con un valor de 889 millones de dólares.

Esta importante participación representa, sin embargo, una reducción de 239 mil toneladas y 297 millones de dólares en términos de producción y su valor en relación con el ciclo otoño-invierno anterior, en el que se obtuvieron 971 mil toneladas con un valor de mil 186 millones de dólares, todo ello como consecuencia de las heladas que afectaron 16 mil hectáreas de la superficie cultivada de hortalizas, aunque 13% menor en relación con el ciclo anterior.

Haber reducido el impacto de la catástrofe agrícola es mérito de la sociedad sinaloense organizada, del coraje y empuje de los productores ante la adversidad y, desde luego, el respaldo del Gobierno Federal con el pueblo de Sinaloa frente a las consecuencias del fenómeno meteorológico.

De los mayores aprendizajes que deja a Sinaloa y a sus productores la contingencia climática resaltan no sólo el que se refiere a la procuración del aseguramiento de la mayor superficie cultivable, sino también a reducir la dependencia del monocultivo, mediante la diversificación de las siembras y, por supuesto, que se busque brindar el mayor valor agregado a la producción primaria, todo ello en prevención de las adversidades de la naturaleza y a la fatalidad de sus consecuencias, como lo experimentamos en la mayor parte del territorio sinaloense, razones por las que hemos comenzado a tomar medidas.

**HABER REDUCIDO EL IMPACTO DE LA CATÁSTROFE AGRÍCOLA ES MÉRITO DE LA SOCIEDAD SINALOENSE ORGANIZADA, DEL CORAJE Y EMPUJE DE LOS PRODUCTORES ANTE LA ADVERSIDAD Y, DESDE LUEGO, EL RESPALDO DEL GOBIERNO FEDERAL CON EL PUEBLO DE SINALOA FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DEL FENÓMENO METEOROLÓGICO.**

**PASAR DE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL A UNA QUE CONTEMPLE LOS AVANCES DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO, ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.**

## **GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS**

EJE DE LAS POLÍTICAS DE MI GOBIERNO EN LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA Y DE MANERA PARTICULAR EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ES LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS, BASADA EN LA PLANEACIÓN AGRÍCOLA, CON LA QUE ADEMÁS DE ASEGURARNOS EL RACIONAL USO DE LOS MISMOS NOS PERMITA ADOPTAR PREVISIONES CONTRA LAS ADVERSIDADES NATURALES EN MAYOR MEDIDA CUANDO ENFRENTAMOS FENÓMENOS HASTA ESTE AÑO DESCONOCIDOS, COMO LAS HELADAS, PERO TAMBIÉN CONTINGENCIAS RECURRENTE, COMO LA SEQUÍA.

De manera conjunta, los Gobiernos del Estado y Federal, con la intervención que la ley les brinda a los productores y a sus organizaciones en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, debieron adoptarse algunos mecanismos estratégicos en la etapa de planeación del ciclo agrícola otoño-invierno 2011-2012.

Haber dispuesto de manera extraordinaria de 5 mil 700 millones de metros cúbicos, que constituían las reservas del sistema hidráulico del estado para la resiembra de maíz y sorgo, derivó en una insuficiente disponibilidad del líquido para el presente ciclo, lo que, de manera obvia, no sólo obligó a la autoridad responsable a reducir los volúmenes de asignación a módulos de riego, sino también a orientar al propio Consejo Estatal de Desarrollo Rural hacia una planeación más rigurosa de cultivos, en función del limitado volumen asignado, lo que implicó la disminución de la superficie de cultivos de alto consumo y diversidad de siembras con menor demanda del líquido.

**AGRICULTURA PROGRESIVA.** Pasar de una agricultura tradicional a una que contemple los avances del desarrollo tecnológico, es uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado en apoyo a la producción alimentaria.

Iniciamos este programa con 12 grupos organizados de agricultores, con más de 250 productores participantes, para instalar 650 hectáreas de parcelas demostrativas y experimentales; además, apoyamos la adquisición de 6 equipos especializados y sistemas de riego tecnificado para 450 hectáreas.

**APOYO A PRODUCTORES TEMPORALEROS.** Con el propósito de rescatar de la marginalidad a este sector históricamente abandonado de las políticas públicas, este año iniciamos el mayor de los programas en apoyo a los productores temporaleros del estado de Sinaloa que se haya propuesto administración estatal alguna, de manera especial en los municipios alteños.

Con una inversión de 150 millones de pesos, habilitamos a 25 mil productores para la siembra de 40 mil hectáreas de ajonjolí, 85 mil de sorgo y 23 mil 500 de cacahuate, y con 50 millones de pesos más apoyamos su esfuerzo productivo, con la cobertura del Seguro Catastrófico, en un esfuerzo compartido con el Gobierno Federal, mediante el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

**RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LA SIERRA.** El Ejecutivo a mi cargo se ha propuesto generar actividades productivas que constituyan una alternativa real para la economía y el desarrollo de las comunidades más marginadas de la zona serrana, aprovechando el potencial y vocación de sus habitantes.

Pusimos en marcha un plan piloto sobre horticultura protegida en la comunidad de Surutato, Badiraguato, con el que, con una inversión de 20 millones 400 mil pesos, apoyamos el acondicionamiento de 9 hectáreas de invernadero, mediante pequeñas superficies con las que 34 productores generan mano de obra para 80 personas en la producción hortícola por contrato.

La meta es ampliar a 25 hectáreas la superficie de invernadero en Surutato y acompañar el esfuerzo de los productores con la instalación de un empaque para permitir el desarrollo integral de esta alternativa productiva que impulsamos en el resto de los municipios alteños.

Nos proponemos detonar con proyectos similares el municipio de San Ignacio en el que de manera particular se realizan acciones de planeación específica en la región de Piaxtla.

En igual sentido, en el municipio de Concordia, a la par que impulsamos proyectos relacionados con la producción de aguacate, manzana y durazno en 200 hectáreas, iniciamos con la participación de los productores de la región pruebas para la adaptación del cultivo de arándano, fruta tropical a la que se le atribuyen propiedades nutraceuticas.

Con el mismo propósito e inserto en este programa, atendemos las demandas de los pobladores de las comunidades afectadas con la construcción de la presa Picachos a los que se les brinda el apoyo para impulsar 4 proyectos fundamentales en su integración al progreso productivo.

## **GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN ORIGEN**

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE GENEREN MÁS VALOR Y QUE ÉSTE SE QUEDE EN LA REGIÓN ES LA ORIENTACIÓN QUE NOS HEMOS PROPUESTO PARA ELEVAR LA RENTABILIDAD DEL SECTOR, CON EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LAS CADENAS DE VALOR PARA FINANCIAR Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL.

Apuntan, en este sentido, los compromisos de participación conjunta a los que llegamos con los industriales de la masa y la tortilla en el estado de Sinaloa que, para enfrentar constantes incrementos de precios en la materia prima y que al final impactan en el consumidor, requieren de la infraestructura necesaria para el uso de 200 toneladas diarias mediante la producción de harina de maíz y

**GENERAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE CONSTITUYAN UNA ALTERNATIVA REAL PARA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS DE LA ZONA SERRANA, APROVECHANDO EL POTENCIAL Y VOCACIÓN DE SUS HABITANTES.**

**PUSIMOS EN MARCHA, CON UNA INVERSIÓN DE 14 MILLONES DE PESOS, LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA AGRICULTURA PROTEGIDA, QUE TENDRÁ COMO PROPÓSITO CAPACITAR Y CERTIFICAR A LOS TÉCNICOS EN LA OPERACIÓN DE CASAS SOMBRA E INVERNADEROS.**

nixtamal, para lo cual se analizan proyectos que en el mediano plazo pueden concretar la instalación de una harinera, propia de los industriales, o con esquemas de participación con los productores.

La búsqueda de esta participación corresponsable del Gobierno del Estado con los industriales de la masa y la tortilla es garantizar el encadenamiento del sistema productivo y asegurar el valor agregado a 73 mil toneladas anuales de maíz. En tanto definimos proyectos de inversión, se propuso un esquema de acopio de maíz que facilitaría reducir los costos de sus insumos y aumentar sus utilidades al proveerse ellos mismos de la materia prima, lo que beneficiará, en todo caso, al consumidor.

Se inscribe en esta política la puesta en marcha de la planta INDUMEX, en el municipio de Ahome, en la que se invirtieron 70 millones de dólares para procesar anualmente 100 mil toneladas de maíz en la extracción de almidón que se destina a la industria alimentaria nacional.

Con la instalación de esta empresa por industriales mexicanos, se da un importante paso en el propósito de mi gobierno por agregar valor a la producción primaria del campo sinaloense.

La planta industrial, que para su construcción ocupó a 350 personas, genera 90 empleos industriales y 450 indirectos, permite procesar 8% de las cosechas de maíz del valle agrícola del municipio de Ahome y diversifica el mercado para las mismas, lo que evita la creación de monopolios en la compra del grano.

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA.** Para impulsar el desarrollo sostenido del sector, se han establecido las bases para la adopción de nuevas tecnologías con el objeto de ser competitivos y adueñarnos del valor que genera la producción de alimentos.

Por esa razón, pusimos en marcha, con una inversión de 14 millones de pesos, la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Protegida, que tendrá como propósito capacitar y certificar a los técnicos en la operación de casas sombra e invernaderos, un sistema de producción que cada vez cobra mayor importancia nacional por permitir resistencias mayores a la inclemencia de los fenómenos naturales y elevar la productividad de la tierra.

Al ponderar la importancia de la generación de conocimiento para fomentar el desarrollo y competitividad del sector, han iniciado acciones tendientes a organizar, vincular y apoyar a las instituciones de investigación y educación superior y media superior.

Entre estas acciones destacan la instalación del Sistema Estatal de Investigación y Transferencia de Tecnología; la revisión de los proyectos apoyados por Funda-

ción Produce que asegure la congruencia a las demandas de los productores y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo; la aportación de 2 millones de pesos al Fondo Mixto del Conacyt para atender 3 demandas de investigación del sector y entre otras, la aportación de 28 millones mediante la Fundación Produce en apoyo a proyectos de investigación específicos de los productores en un esquema en el que, por su parte, aportan 4 millones de pesos.

Asimismo, con la firma del convenio correspondiente, insertamos a Sinaloa en el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo, una red mundial de investigación específica dedicada a generar, compartir y aplicar conocimientos y tecnologías que buscan aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la productividad y la rentabilidad de los sistemas agrícolas y la conservación los recursos naturales.

En esta perspectiva, la Fundación Produce apoyó 28 proyectos de investigación, 17 de validación y 7 de transferencia de tecnología con 16 millones de pesos, en sus acciones realizadas durante su ejercicio operativo 2010-2011.

**APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.** Con este programa cumplimos los primeros objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en el sentido de promover, inducir y apoyar la organización de los productores para mejorar los niveles de eficiencia operativa y dotar de competitividad al sector.

En razón de ello, y en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, los productores y sus organizaciones son apoyados con mil 249 diversos proyectos, entre los que destacan la adquisición de implementos para la mecanización del campo con 233 tractores, 147 rastras, 126 nodrizas, 82 aspersoras, además de 42 establecimientos y equipamiento de invernaderos y, entre otros, la adquisición de 93 sembradoras de precisión.

**EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, LOS PRODUCTORES Y SUS ORGANIZACIONES SON APOYADOS CON 1 MIL 249 DIVERSOS PROYECTOS.**

**EL SISTEMA DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA ES UN ELEMENTO ESTRATÉGICO PARA LA SALUD, LA PRODUCCIÓN Y EL MERCADO ALIMENTARIO.**

PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE AGRÍCOLA		
Concepto	Número de apoyos	Inversión estatal
Mecanización agrícola ( sembradoras, rastras, nodrizas, arados, aspersoras, fertilizadoras, equipos de aplicación y maquinaria diversa )	842	34.8
Tractores	233	23.3
Invernaderos	43	22.4
Casas sombra	14	12.0
Cobertizos agrícolas	55	7.2
Sistemas de riego	49	6.1
Bodegas	7	3.0
Proyectos integrales	7	4.0
<b>Inversión estatal</b>		<b>112.7 millones de pesos</b>

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

**SANIDAD, INOCUIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS.** El sistema de sanidad e inocuidad alimentaria es un elemento estratégico para la salud, la producción y el mercado alimentario, por lo que se ha dispuesto su fortalecimiento para asegurar la sanidad, inocuidad y bioseguridad en la producción de alimentos, de tal manera que responda a los parámetros de calidad que demandan los mercados mundiales, mediante las acciones e infraestructura que garanticen la aplicación de las normas y estableciendo los programas requeridos para tal objetivo.

Con este eficiente sistema se ha logrado responder a las exigencias normativas de nuestro principal mercado, como es el estadounidense que, a través de su nueva Ley sobre Modernización de la Inocuidad Alimentaria impone mayores controles sanitarios a los productos alimentarios importados, en el caso agrícola, desde que son cultivados.



Con la participación de los productores, la Coordinación Estatal de Inocuidad Hidroagrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera organizó acciones para su concientización, tendientes a mejorar las medidas de sanidad e inocuidad en la producción agrícola y pesquera del estado a partir de las implicaciones de estas actividades por la Ley sobre la Modernización de la Inocuidad Alimentaria de Estados Unidos.

En vigilancia epidemiológica, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal ha fortalecido la red de monitoreo y trampeo para la detección de plagas y enfermedades, esfuerzo que se acompaña en las 7 casetas fitosanitarias, 2 de ellas reubicadas a Celestino Gasca, sobre la maxipista Culiacán-Mazatlán, y en Loma del Tecuyo, sobre la carretera Internacional México 15, con el propósito de ampliar a 7 municipios la zona libre de la mosca de la fruta. Además, durante el año que se informa el CESAVESIN realizó acciones propias de su desempeño en 70 empresas productoras de frutas y hortalizas y establecerá convenios al respecto con 80 empresas más en 2012.

## MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

LAS ACCIONES PARA INCORPORAR ALTO NIVEL DE VALOR AGREGADO A LA ACTIVIDAD PECUARIA, FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE Y DOTAR AL SECTOR DE MAYOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HAN SIDO, ENTRE OTRAS, LAS TAREAS EMPRENDIDAS DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA GANADERÍA SINALOENSE.

**FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE.** En atención a este programa, hemos logrado concretar en este primer año de gobierno la instalación de un nuevo Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y se gestionan para que en el mediano plazo Sinaloa pueda contar con una empresa pasteurizadora.

En el primer caso, con una inversión de 82 millones de pesos, de los que el Gobierno del Estado aporta 18 millones, el nuevo rastro TIF tendrá capacidad para procesar 40 reses por hora y generará 250 empleos directos, además de 5 mil 300 empleos indirectos en el municipio de Guasave y permitirá la exportación de carne a los mercados internacionales de Rusia e Israel.

Con este nuevo establecimiento, se incrementará a 4 el número rastros TIF, al tenerse ya 2 dedicados a la matanza de bovinos y cerdos y 1 más especializado en aves.

El nuevo rastro responderá a las necesidades sanitarias del sacrificio de ganado en el norte del estado que, por carecer de un establecimiento adecuado, los animales se trasladan hasta el centro de Sinaloa o el sur de Sonora, en el mejor de los casos, o se sacrifican de manera clandestina, con implicaciones no sólo de riesgo para los consumidores, sino también en la economía de los productores.

**CON UNA INVERSIÓN DE 82 MILLONES DE PESOS, DE LOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA 18 MILLONES, EL NUEVO RASTRO TIF TENDRÁ CAPACIDAD PARA PROCESAR 40 RESES POR HORA Y GENERARÁ 250 EMPLEOS DIRECTOS, ADÉMÁS DE 5 MIL 300 EMPLEOS INDIRECTOS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE Y PERMITIRÁ LA EXPORTACIÓN DE CARNE A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE RUSIA E ISRAEL.**

**SE IMPULSÓ LA SIEMBRA DE PRADERAS DE PASTOS PERENNES EN 18 MIL HECTÁREAS, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, MEDIANTE UNA INVERSIÓN COMPARTIDA DE 19 MILLONES DE PESOS CON LOS PRODUCTORES GANADEROS.**

El propósito de esta acción es impulsar el encadenamiento productivo para brindar mayor impulso a la actividad, para lo cual, a la par con el equipamiento del nuevo rastro TIF y las acciones que se realizan para instalar una nueva empresa pasteurizadora en el estado, se impulsó la siembra de praderas de pastos perennes en 18 mil hectáreas, en el municipio de Sinaloa, mediante una inversión compartida de 19 millones de pesos con los productores ganaderos.

En apoyo al sector, adicionalmente encabezamos de manera exitosa las gestiones que en forma concertada se realizan entre las empresas lecheras y la Unión Ganadera Regional de Sinaloa; los productores lecheros del sur del estado recibieron un incremento de 50 centavos por litro, al pasar de 5.20 a 5.70 pesos el litro de leche fresca que entregan a las empresas pasteurizadoras; esto representa un beneficio para los productores, que fue mayor en el caso de los productores del norte del estado, debido a que el aumento alcanzó los 90 centavos, al pasar de 4.30 a 5.20 pesos el litro.

PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE GANADERO		
Concepto	Número de apoyos	Inversión estatal
Sementales bovinos y caprinos	1004	9.0
Proyectos integrales	50	32.1
Maquinaria y equipo diverso	52	8.1
Praderas	19 Asociaciones ganaderas	9.5
Remolques	189	3.1
Diversos implementos apícolas	195	2.0
<b>Inversión estatal</b>		<b>63.9 millones de pesos</b>

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

**APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.** Para fomentar la producción de carne y leche, desde el Gobierno del Estado se promueve, induce y apoya la organización de los productores en el mejoramiento de sus niveles de eficiencia operativa, con la inversión en equipamiento e infraestructura.

A través de este programa, con el que participamos de manera conjunta con el Gobierno Federal, se apoyan 1 mil 509 proyectos ganaderos, entre los que destacan 50 planes integrales de alta inversión, la adquisición de 964 sementales bovinos y 40 caprinos, 19 proyectos integrales de praderas y 52 más de mecanización.

Este programa permitirá fortalecer a corto plazo los hatos ganaderos de Sinaloa, como mecanismo que haga posible avanzar en las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo, de manera particular en cuanto al necesario repoblamiento de ganado bovino que permita atender de mejor manera los mercados de la leche y de la carne en la industria ganadera.

También, con este mismo programa atendemos el subsector apícola con el apoyo a 195 proyectos, entre los que destacan los relacionados con la adquisición de descristalizadoras de miel y recuperadores de cera.

**PROGRAMA GANADERO DE EMERGENCIA.** Debido a la contingencia climática que produjo la falta de forrajes y con ella la muerte de ganado, emprendimos acciones emergentes con la finalidad de mitigar las consecuencias del fenómeno meteorológico en el sector ganadero.

Para disminuir los efectos colaterales del siniestro que provocaron las heladas en la ganadería por la ausencia de forrajes, con 10 millones de pesos se implementó un programa para la siembra de 19 mil hectáreas de sorgo forrajero, mientras que a través de la Unión Ganadera Regional de Sinaloa y una inversión de 20 millones de pesos se acordó la construcción de 200 pozos y abrevaderos para garantizar agua a los hatos ganaderos en la zona serrana.

La misma contingencia provocó que, por primera vez, se adelantaran pagos del PROGAN con recursos estimados en 107 millones de pesos y se instrumentara en Sinaloa el programa federal de Manejo y Prevención de Riesgos que, mediante su componente Atención a Desastres Naturales, en el que participan los gobiernos federal y estatal, distribuyó 144 millones de pesos entre 13 mil ganaderos que resultaron afectados por la contingencia climatológica.

A través de CADENA, como se define a este componente, se individualizaron apoyos económicos de 600 pesos por unidad animal para los productores que poseyeran hasta 45 unidades, con lo que el beneficio llegó a 90% de los ganaderos de Sinaloa, considerando que 77% de los mismos tiene entre una a 20 cabezas y sólo 16% más posee entre 21 a 50 cabezas.

**SE APOYAN 1 MIL  
509 PROYECTOS  
GANADEROS.**

**LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SANIDAD ANIMAL SON PLENAMENTE CUBIERTOS POR LA GANADERÍA SINALOENSE.**

<b>APOYO DE 600 PESOS POR CABEZA DE GANADO, SEGÚN MUNICIPIO</b>		
	<b>Distribución por municipio (miles de pesos)</b>	<b>Productores beneficiados (número de productores)</b>
<b>Estado</b>	<b>149'684 654/*</b>	<b>13 601</b>
<b>Municipio</b>		
Ahome	10 370.258	831
Angostura	2 836.910	254
Badiraguato	14 400.430	1 214
Choix	13 715.782	1 017
Concordia	6 958.120	535
Cosalá	10 441.190	849
Culiacán	16 995.430	1 395
El Fuerte	15 119.124	1 324
Elota	8 391.440	728
Guasave	5 515.672	494
Mazatlán	5 205.176	456
Mocorito	12 650.568	1 449
Navolato	4 415.424	340
Salvador Alvarado	3 269.780	278
San Ignacio	8 443.992	880
Sinaloa	10 955.354	1 557

\*Representa la aportación federal y del Gobierno del Estado e incluye los gastos de operación, evaluación y seguimiento.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Sinaloa.

El Ejecutivo a mi cargo apoyó de manera directa con 300 pesos por cabeza de ganado a los ganaderos de los municipios de Rosario y Escuinapa, territorios no contemplados en la declaratoria de emergencia emitida, como consecuencia de las heladas de febrero, lo que no permitió a los productores acceder a los recursos del programa CADENA.

**SALUD ANIMAL.** Los estándares internacionales de sanidad animal son plenamente cubiertos por la ganadería sinaloense. De 1993 a 1999 el estado de Sinaloa fue declarado libre de enfermedades, como la salmonelosis aviar, influenza aviar, newcastle y aujeszky, mientras que la tuberculosis bovina fue declarada erradicada en 2004. A la fecha, se encuentran controladas otras enfermedades, como la brucelosis, rabia paralítica bovina y la varroasis.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en su reporte de avances del Programa para la Erradicación de la Garrapata

*Boophilus spp.*, informa de un 91.19% de liberación con 112 predios y 55 mil 094 cabezas de ganado atendidas en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, única región afectada, pero que comenzó a ser atendida desde el 26 de enero de este año.

El SENASICA estima que con las acciones de vigilancia, inspección y tratamiento que aplica en la zona señalada, para 2012 podrá ser declarada libre de garrapata, como el resto del territorio estatal.

### **NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA**

EL IMPULSO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA SE ORIENTA A CONSOLIDAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CAMPOS Y COMUNIDADES PESQUERAS, COMO INSTRUMENTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, QUE PERMITA ARMONIZAR Y POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA.

El principal objetivo de mi gobierno en materia pesquera, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, es fortalecer la posición de Sinaloa como primer lugar a nivel nacional en volumen y valor de la producción pesquera.

Informo con satisfacción que, de acuerdo con cifras preliminares, la tendencia en la presente temporada de capturas, que inició en septiembre, nos permite asegurar que Sinaloa seguirá manteniendo el liderazgo en la producción de camarón, con un incremento de 50% en relación con el año anterior.

Hasta el 12 de octubre, de acuerdo con el reporte de la temporada de captura de camarón 2011-2012 en Sinaloa, a 35 días del inicio de la zafra camaronera se habían registrado 7 mil 023 toneladas en las zonas de ribera y altamar, cifra 290 % mayor a la registrada en el mismo periodo de la temporada 2010.

Este importante crecimiento en la producción camaronícola se ha logrado gracias, entre otros factores, al efectivo programa de inspección y vigilancia en el que los pescadores participaron activamente con la CONAPESCA, mediante un programa específico de empleo temporal, que evitó en gran medida el furtivismo.

Esta temporada destaca, además, una producción récord de 45 mil toneladas en el sector de acuacultura, que representa 7 mil toneladas más en relación con la producción de 2010. Este incremento ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de los productores acuícolas y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Sinaloa (CESASIN) para controlar y prevenir las afectaciones de enfermedades, como la Mancha Blanca.

En ese sentido, entre las principales medidas aplicadas por el CESASIN, en colaboración con los productores, fueron las inscritas en su programa de Manejo Integral

**ESTA TEMPORADA DESTACA, ADEMÁS, UNA PRODUCCIÓN RÉCORD DE 45 MIL TONELADAS EN EL SECTOR DE ACUACULTURA, QUE REPRESENTA 7 MIL TONELADAS MÁS EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE 2010.**

**DE ENTRE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR PESQUERO, ADEMÁS DE SU PRODUCCIÓN, DEBEMOS SUBRAYAR LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO DE EXPORTACIÓN, YA QUE POR PRIMERA VEZ EL CAMARÓN DE SINALOA ESTÁ SIENDO EXPORTADO A CHINA.**

Contra la Patología en Camarón, consistentes e acciones de vigilancia epidemiológica y de asistencia técnica brindada a través de aplicaciones sanitarias de prevención y control de enfermedades, además de manejo sanitario del cultivo.

PRODUCCIÓN HISTÓRICA DEL CULTIVO DE CAMARÓN CICLOS DE CULTIVO 2003-2011									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011/1
Producción anual acuícola de camarón	24,850	18,082	25,159	34,239	33,542	37,164	37,097	38,000	45,000

1/ Con cifras a septiembre y proyecciones al cierre de cosechas.  
Fuente: Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Sinaloa.

Las proyecciones nos permiten estimar que el volumen de producción pesquera en general será por el orden de las 263 mil 790 toneladas de las diversas especies, que representan 29 mil 313 toneladas más en relación con la producción pesquera de 2010, sobresaliendo la pesca de sardina con 120 mil 110 toneladas y la de atún con 65 mil 109 toneladas. Los valores de la producción total pesquera se esperan superiores a los 4 mil millones de pesos.

De entre los principales logros del sector pesquero, además de su producción, debemos subrayar la ampliación del mercado de exportación, ya que por primera vez el camarón de Sinaloa está siendo exportado a China. Hasta los primeros días de octubre, se habían formalizado contratos para comerciar con este mercado asiático 120 toneladas de camarón, con un valor de 12 millones de pesos.

**MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA MENOR.** Se impulsan proyectos para la pesca que brinden condiciones de seguridad productiva a los pescadores de aguas continentales, bahías y altamar, mediante la promoción de la modernización de embarcaciones menores, debido al alto nivel de obsolescencia y desgaste de la vida útil de los motores.

Como primer paso en esta estrategia, con el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores entregamos 520 motores marinos, 307 lanchas, 194 hieleras y 90 dispositivos de localización satelital GPS, con una inversión de 77 millones de pesos.

**REPOBLAMIENTO DE ESTEROS Y BAHÍAS.** Con la finalidad de incrementar la reproducción de las especies, impulsamos la reconversión productiva e innovación tecnológica en la pesca y acuicultura, con la repoblación de semillas, larvas y alevines en bahías, esteros y embalses.

En este sentido, se realizan estudios para procurar en corto plazo el repoblamiento de esteros y bahías con larvas de camarón producidas en laboratorios; no



obstante, debe reconocerse que se requiere, además de una legislación específica que potencie el desarrollo del sector, la diversificación de la explotación pesquera acompañada de esquemas que le permitan brindar valor agregado.

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.** Se apoyan proyectos de maricultura, piscicultura y ostricultura, además de diversa infraestructura en pesquerías, como mecanismo de diversificación de la captura y acuicultura sinaloense.

Con recursos compartidos con el Gobierno Federal, y mediante el componente pesquero del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, apoyamos 150 diversos proyectos, entre los que destacan los que en términos de las metas del Plan Estatal de Desarrollo atienden el objetivo de la diversificación de la actividad pesquera, con una inversión de 90 millones de pesos.

De esta manera, se apoyan proyectos impulsados con los propios productores y sus organizaciones que se relacionan con el cultivo de bagre, camarón, ostión y tilapia en diversas modalidades.

<b>PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE PESQUERO</b>		
Concepto	Número de apoyos	Inversión estatal
Infraestructura y equipamiento pesquero	40	16.7
Equipamiento e infraestructura acuícola	62	38.4
Equipamiento e infraestructura para el cultivo de tilapia	30	13.0
Equipamiento para el cultivo de ostión	10	2.1
Peces de ornato	1	0.2
Laboratorio de alevines	2	1.3
Inversión estatal		71.7 millones

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

Fortalecemos también con recursos de este programa el mejoramiento e instalación de infraestructura diversa en el sector acuícola con proyectos desde electrificación en instalaciones, equipamiento tecnológico en granjas, rehabilitación de bordería y la instalación de centros de reproducción de crías de tilapia en las presas del estado.

**APOYAMOS 150 DIVERSOS PROYECTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS QUE EN TÉRMINOS DE LAS METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ATIENDEN EL OBJETIVO DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, CON UNA INVERSIÓN DE 90 MILLONES DE PESOS.**

**CON EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SE CUBRIERON 60 MILLONES EN JORNALES Y MATERIALES DESTINADOS A LA REPARACIÓN DE EMBARCACIONES, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE BAHÍAS, ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE ARTES DE PESCA, LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS.**

No obstante estas políticas para el desarrollo pesquero, es imperativo establecer la normatividad necesaria que posibilite ordenar integralmente al sector, como nos lo hemos propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo, razón por la que se elabora un proyecto de legislación que deberá consensarse entre los sectores involucrados, de manera paralela a la revisión de las normas oficiales mexicanas y a la investigación pesquera que se requiere, para establecer los protocolos y planes de manejo de las diferentes pesquerías.

**PROGRAMA PESQUERO DE EMERGENCIA.** La pesca no fue un sector ajeno a las afectaciones de la contingencia climática, misma que repercutió en la economía de las poblaciones de pescadores; debido a ello, con la participación de las organizaciones del sector se instrumentó un programa específico de empleo temporal y se les incorporó en las medidas de apoyo alimentario, acciones con las que por primera vez se apoyó tanto a pescadores de bahías como de altamar.

Dieciséis mil 812 pescadores y sus familias fueron beneficiados a través de este esquema de apoyos. Con el Programa de Empleo Temporal se cubrieron 60 millones en jornales y materiales destinados a la reparación de embarcaciones, inspección y vigilancia de bahías, adquisición y reparación de artes de pesca, limpieza y rehabilitación de espacios públicos, entre otros; además, se entregaron 33 mil 625 despensas en los campos pesqueros de los 10 municipios costeros.

Ello, con independencia del apoyo a localidades pesqueras que mediante el programa Oportunidades se distribuyó en ellas durante 2011 un monto de 142 millones de pesos para la atención de 22 mil 062 familias en grave situación económica.

En el transcurso del primer año de ejercicio, en coordinación con la CONAPESCA, se logró apoyar el sector con una inversión sin precedente en infraestructura pesquera.

En estas inversiones destaca la instalación de una lonja pesquera en la comunidad de Altata, en Navolato; diversas obras de dragado en las localidades del Cerro Cabezón, en Guasave, y Bahía de Jitzamuri, en Ahome, además de la construcción de atracaderos en las comunidades de Barra de Lechuguilla, Paredones, Lázaro Cárdenas y El Colorado, en ese último municipio.

Se apoyan, además, diversos estudios que incluyen las microzonas acuícolas III y IV en Ahome, un atracadero en El Conchal y otro más en Cospita en el municipio de Culiacán, entre otros proyectos con los que buscamos impulsar la reconversión productiva en la Laguna de Huizache y Caimanero en el sur del estado.

Con una inversión de 193 millones de pesos se encuentran proyectadas para iniciar a corto plazo obras de dragado y la construcción de un atracadero en La

Reforma y de igual propósito en Costa Azul, una obra más específica de dragado acuícola en el Ostional, todas ellas en el municipio de Angostura. Se contemplan también obras de dragado de dragado en la Boca del Río Baluarte, Rosario.

En relación con el sector acuícola, hemos logrado el acuerdo, junto con CONAPESCA y el INAPESCA, a través del CEMARCOSIN, de publicar la norma del uso obligatorio de excluidores de larvas y alevines en las tomas de agua de las granjas camaroneras, lo que permitirá la sustentabilidad y preservación de las especies marinas.



**HEMOS LOGRADO EL ACUERDO, JUNTO CON CONAPESCA Y EL INAPESCA, A TRAVÉS DEL CEMARCOSIN, DE PUBLICAR LA NORMA DEL USO OBLIGATORIO DE EXCLUIDORES DE LARVAS Y ALEVINES EN LAS TOMAS DE AGUA DE LAS GRANJAS CAMARONERAS.**